

RENDICIÓN CUENTAS 2020

**INFORME DE GESTIÓN
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020**

**UTMACH EP EMPRESA PUBLICA
DE PRODUCCION Y
DESARROLLO ESTRATEGICO DE
LA UTMACH**

Contenido

- DATOS GENERALES
- ANTECEDENTES
- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UTMACH EP
- OBJETIVOS DE LA UTMACH EP
- ESTRUCTURA DE LA UTMACH EP
- CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL
- PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO
- LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS
- CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
- COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

a) DATOS GENERALES

ENTIDAD: UTMACH EP EMPRESA PUBLICA DE PRODUCCION Y DESARROLLO
ESTRATEGICO DE LA UTMACH MACHALA
GERENTE GERAL: ING. LEANDRO ANTONIO APOLO PONTON
NUMERO DE RUC: 0760052300001
UBICACIÓN: Km. 51/2 Vía Machala Pasaje,

b) ANTECEDENTES

Construcción del Poder Ciudadano. - La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad, e interculturalidad."

Artículo 204.- "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"; en correlación con los numerales 2 y 5 del artículo 61, que señala "Las ecuatorianas y ecuatoriano gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público."

Artículo 208.- Que dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber y atribución de: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social." Así mismo, en relación a lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana, en su:

Artículo 89.- "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación ciudadana por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos."

Artículo 95.- "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realicen la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley."

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UTMACH EP

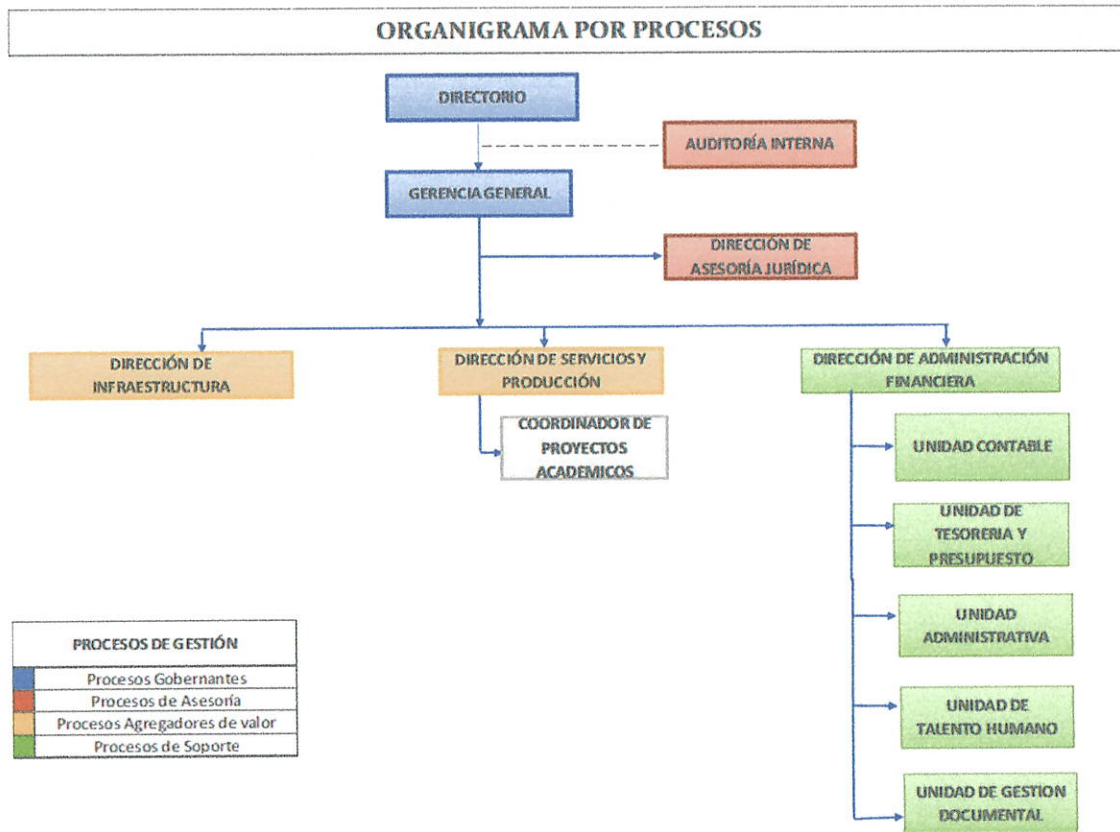
1. Establecer, desarrollar, mantener y aprovechar las Fincas y demás inmuebles de propiedad de la Universidad Técnica de Machala, destinados a los programas productivos, que le sean asignados por Resolución del Consejo Universitario
2. Producir y comercializar el banano, plátano u otras musáceas afines destinadas a la comercialización y exportación.
3. Aprovechar, comercializar y transportar el ganado, leche, carne y otros productos derivados, Instalar, producir y comercializar granjas avícolas y porcinas, y sus derivados.
4. Implementar proyectos y/o actividades de conservación y mejoramiento del medio ambiente; Prestar servicios de asesoría, consulta y dirección técnica en los campos agrícolas, pecuarios y forestales.
5. Prestar servicios de clínica veterinaria de especies mayores y menores.
6. Implementar y poner en funcionamiento plantas industriales para elaboración de concentrados, procesamiento de lácteos, cárnicos y productos vegetales; Producir y comercializar abonos e insumos orgánicos,
7. Prestar asesorías y consultorías en el área de importaciones y exportaciones de productos.
8. Asesoría y consultoría en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión en el área del comercio exterior.
9. Prestar servicios de asesorías y consultorías en las áreas: Administrativa, contable, financiera, tributaria, mercadotecnia, turismo, comercio exterior, y otros servicios afines al entorno empresarial.
10. Diseño, implementación, construcción y fiscalización de proyectos relacionados con el uso de las energías convencionales y/o no convencionales en todas sus etapas de ingeniería. Investigación, producción y comercialización de equipos, instrumentos y aparatos tecnológicos en general.
11. Prestación de servicios de logística, recaudación y afines de estudios de posgrado y educación continua.
12. Establecer, desarrollar y mantener escuela de capacitación para conductores en todas sus modalidades.
13. Prestación de servicios jurídicos y afines.
14. Administrar cursos, seminarios, talleres, congresos teóricos y/o prácticos, que no estén planificados por la Universidad Técnica de Machala a través de las instancias correspondientes.
15. Investigar, diseñar, desarrollar e implementar sistemas tecnológicos para el sector educativo.

d) OBJETIVOS DE LA UTMACH EP

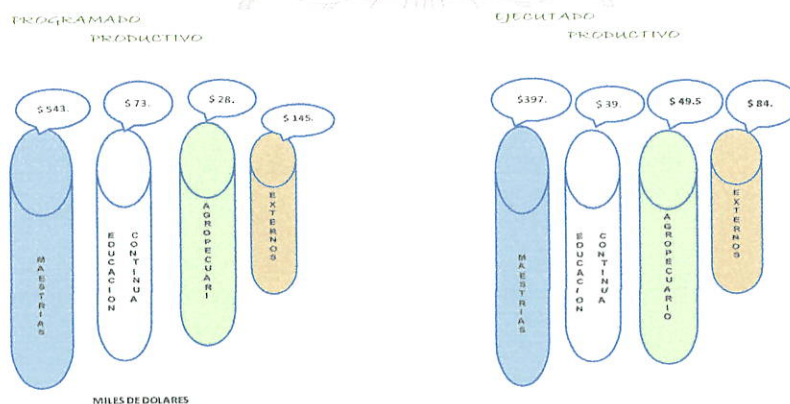
16. Desarrollar un modelo de gestión en base a líneas de negocio.
17. Desarrollar una vinculación entre UTMACH, UTMACH EP y la sociedad para la generación de proyectos
18. Incrementar la eficiencia institucional de la UTMACH EP.
19. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la capacitación integral del Estudiante de la UTMACH Machala
20. Implementar el modelo para la gestión por proyectos.
21. Incrementar la eficiencia institucional de la Empresa Publica de Producción y Desarrollo estratégico UTMACH EP.
22. Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo estratégico UTMACH EP.

e) ESTRUCTURA DE LA UTMACH EP





f) CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL



- La programación anual de política pública institucional se elabora bajo directrices establecidas en los lineamientos emanados por el Consejo

Universitario de la UTMACH Machala. Cada departamento de la UTMACH Machala que es atendido por esta EP analiza sus necesidades y metas para luego remitir a esta EP para la elaboración de nuestro Plan Anual de Planificación-PAP, para la respectiva revisión, validación y consolidación.

- El presupuesto anual de la EP, está basado a los Ingresos que se proyecta obtener de los Procesos Productivos Agropecuarios de la UTMACH administrados por esta EP, de los Proyectos generadores de valor de la UTMACH y de aquellos que según los lineamientos podamos atender con Procesos externos. Estos ingresos forman parte de nuestro presupuesto que se administra según los componentes del sistema de administración financiera: presupuesto y Contabilidad Gubernamental.
- Las actividades en campo emprendidas por esta EP están sujetas al respectivo PAP establecido.
- Para el desempeño de labores de campo, la entidad provee de vehículo, y demás herramientas y materiales necesarias para este desempeño.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

EJECUCION DE GASTOS							
PERIODO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2020							
GRUPO DE GASTO	VALOR INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020	% EJECUCION ANUAL	% EJECUCION DE LO CODIFICADO
51	180,889.48	0.00	180,889.48	180,889.48	180,889.48	100%	100%
53	354,481.46	0.00	354,481.46	354,481.46	354,481.46	100%	100%
57	22,912.19	0.00	22,912.19	22,912.19	22,912.19	100%	100%
Total	558,283.13	0.00	558,283.13	558,283.13	558,283.13	100%	100%

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

Durante el año 2020 la Empresa Publica de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Técnica Machala UTMACH EP, alcanzo desarrollar los siguientes procesos:

ACADEMICO.- Se continuo con los procesos aperturados en el 2019, se dio inicio a la apertura de 10 paralelos de Maestrías en diferentes ramas con lo que se ha logrado la

especialización de un gran porcentaje de profesionales de la Provincia y del País.

MAESTRIA	NUMERO DE ESTUDIANTES
CONTABILIDAD MENCION GESTION TRIBUTARIA PRIMERA COHORTE	31
CONTABILIDAD MENCION GESTION TRIBUTARIA SEGUNDA COHORTE	30
PSICOPEDAGOGIA PRIMERA COHORTE	28
PSICOPEDAGOGIA SEGUNDA COHORTE	33
DERERCHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL PRIMERA COHORTE	40
AGRONOMIA PRODUCCION VEGETAL PRIMERA COHORTE	19
MEDICINA Y CLINICA CIRUGIA PEQUEÑAS ESPECIES PRIMERA COHORT	22
SOFTWARE PRIMERA COHORTE	19
INGIENERIA CIVIL MENCION VIALIDAD PRIMERA COHORTE	32
DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL SEGUJN DA COHORTE	30
PSICOPEDAGOGIA TERCERA COHORTE	23

PRODUCTIVO.- Se ha logrado completar la resiembra total de 7 has. de banano de la Finca Santa Ines, se deja listo el proceso para la firma de contrato de producción de 200 cajas semanales de banano para el año 2021.

AGROPECUARIO.- se ha conseguido la implementación de 30 nuevas celdas para la piara de cerdas madres que mantienen en producción esta EP, además con esta mejora se logra mantener una mejor infraestructura en donde los estudiantes de Tercer nivel realicen sus prácticas preprofesionales como requisito para la obtención de su título profesional.

Así mismo se cuenta con un establo ganadero complementado con un equipo de ordeño automatizado que coadyuva a una ágil y eficaz utilización del talento humano, así también este programa posee un hato ganadero de aproximadamente 120 cabezas de ganado. Es este lugar también un laboratorio en done los estudicnates de Veterinartia pueden realizar sus prácticas y obtener una real experiencia del trabajo en campo.

EXTERNOS.- siguiendo con los lineamientos otorgados a esta EP, se ha finalizado con el contrato de servicios ofertados con el Servicio Nacional de Medicina Legal Y ciencia Forenses en Guayaquil, así mismo se continua con el contrato de alianza estratégica para la otorgación de vestimenta especial para los graduandos de tercer nivel de la UTMACH.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Año	Tipo de contratación	Numero de procesos	Monto total
2020	Infima cuantía	19	\$ 76.548,11
	Subasta inversa		
	Menor cuantía	2	\$ 2.500,75
	Consultoría		
	Régimen especial	1	\$ 9.756,39

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

Al ser año 2020 un año especial por el que la economía total de País se vio semiparalizada a consecuencia de las graves crisis ocasionada por la pandemia SARS-COV 2; COVID 19; y con la utilización de la tecnología, el Teletrabajo y Vídeos conferencias se logró cumplir con el 100% de los requerimientos de nuestros usuarios, entre los principales compromisos asumidos y resueltos están:

- Mesas de Dialogo (forma Virtual) para dar atención a nuestros Maestrandos con prontitud y responsabilidad.
- Solución eficaz a nudos críticos propuestos
- Asistencia logística, administrativa y financiera por parte del personal de esta EP a los usuarios externos de los servicios que a través de esta EP ofrece la UTMACH.
- Participar en reuniones y/o eventos realizados por Autoridades de la UTMACH, Coordinadores, Docentes y Maestrandos en beneficio de los programas Académicos.
- Mantener el dialogo constante con la Comunidad universitaria para el desempeño de sus labores pre preparatorios para su profesionalización

En el año 2020 no se recibió ningún tipo de pregunta, quejas, solicitud de información, sugerencias y felicitaciones en sistema "Portal Ciudadano".

Es factible dejar en claro que esta entidad realiza el desempeño de sus actividades en apego a normas gubernamentales y de acuerdo a recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y demás Organismos de Control.

Ing. Leandro Apolo Pontón
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCION Y DESARROLLO
ESTRATEGICO DE LA UTMACH EP

